



TALLER N5 MUJERES CAMPESINAS. REMUNERACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS FAMILIAS CAMPESINAS. REFORMAS AGRARIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LOS PAÍSES SEMIFEUDALES, SEMICOLONIALES Y DEPENDIENTES. PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.

Delegaciones: Alemania, Argentina, Austria, Ecuador, Italia, Turquía, Sudáfrica, Suiza, y Venezuela.

Coordinadora. Florencia Langhi.

Secretarias Relatoras: Amparo Macas (Ecuador) y Silvia Torres (Venezuela)

1.- Los países presentes coinciden en que existen gran concentración de la tierra, la misma que se encuentran de los grupos monopólicos de cada país, vale señalar lo que se vive en Venezuela, la situación es diferente por el proceso democrático, participativo y protagónico que se está dando en materia agraria.

2.- La situación de los campesinos es similar en el mundo entero, han perdidos sus tierras, han sido despojados de sus pertenencias, lo que los han llevado a distintas formas de organización y de lucha, siendo perseguidos, procesados y hasta asesinadas, en particular las mujeres vivimos una doble opresión de género, de clase y en el caso de las originarias una triple opresión de género, clase y d etnia.

3.- La concentración de la tierra genera un progresivo empobrecimiento, hambre, analfabetismo y enfermedades, también la contaminación ambiental. "LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA".

4.- Luchar por el acceso a la vivienda, la salud, educación, respeto a los derechos humanos en definitiva el derecho a una vida digna.

5.- Promover la Ley de Tierra por las y los campesinos de acuerdo a las necesidades de cada país, una Ley de la Tierra Soberana, una Ley que asegure salarios dignos, una agricultura planificada

6.- Luchar contra el latifundio, la tercerización y los remates o subastas de tierras que ocurren a nivel mundial.

7.- Luchar contra los monopolios de las semillas y agroquímicos, las petroleras y toda industria que contamine el medio ambiente.

8.- Fomentar la producción agroalimentaria y la rentabilidad para el productor o productora aplicando medidas ambientales y técnicas agroecológicas.

- 9.- Creación de redes de comunicación entre los distintos países que nos permitan la solidaridad en las luchas y el aprendizaje de las diferentes experiencias.
- 10.- Promover en cada país la formación y asesoramiento técnico para las campesinas, además de la formación política ideológica.
- 11.-Luchar por un precio mínimo sostén que le permita al productor y al campesino y campesina una planificación de su trabajo.
- 12.- Promover las diferentes formas de organización y lucha de los movimientos campesinos.
- 13.-Buscar formas de comercialización que permitan logra precios juntos para los productores y productoras y los consumidores.
- 14.- Luchar por una planificación integral para la producción que permita el beneficio para los productores y productoras, atendiendo las necesidades de consumo de la población y el ciudadano de la tierra y el medio ambiente.
- 15.- Identificamos como el enemigo común al imperialismo, nuestra acción y nuestra lucha debe ir dirigida en derrocar el sistema imperante a la alianza campesina obrera.
- 16.- Nuestra solidaridad militante, de clase con los dirigentes sociales y populares que viene siendo perseguidos, encarcelados y asesinados en el mundo entero.
- 17.- Nuestra solidaridad y exigencia por la libertad y desprocesamiento de Marcelo Rivera, Presidente Nacional De la FENE de Ecuador y Luciano Nardulli, dirigente argentino y María Rosario De La KRAFT Argentina.
- 18.- A pesar de las diferentes situaciones y posiciones de cada uno de los participantes, hemos logrado trabajar en el clima del respeto, cordialidad producción que nos ha permitido garantizar estas conclusiones por consenso.

La paz solo se puede asegurar cuando las personas están libres del miedo al hambre.

Por consiguiente las diversas iniciativas para una cultura de paz deben vincularse a las problemática de la tierra en cuanto a buscar soluciones en los diferentes temas de registro catástrateles, expropiaciones, rescate de tierras sin uso (Estado de Ociosidad), o sin propiedad, es fundamental incorporarlas a la producción y orientar su uso con el desarrollo del país de manera equitativa y sustentable. Si el desarrollo no es a favor del pueblo se corre el riesgo de contrariar e incluso perturbe el contexto cultural y económico tradicional de las vidas de las personas, sino es equitativo puede perpetuar injusticias que conducen a conflictos violentos sino es sustentable, puede perjudicar e incluso destruir el medio ambiente y las estructuras sociales existentes.

Es por todo lo expuesto que el uso racional de las tierra como recurso en sí de los elementos vinculados a su eficiente explotación así como a promover la protección y conservación del

medio ambiente y las satisfacción de las necesidades alimentarias de la especie humana en la búsqueda de la felicidad social de todo los países del mundo.